

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "INAPESA S.A."

En la ciudad de Loja, cantón y provincia de Loja, a los 04 días del mes Abril del 2017, a las 17h00, en la sala de reuniones de la compañía, ubicada en la Av. 8 de Diciembre, Barrio Las Pitas, se reúnen los accionistas de la compañía INAPESA S.A., atendiendo la convocatoria realizada por el Presidente de la compañía, en atención a lo dispuesto en el artículo 22 del Estatuto de la empresa, la misma que fue publicada el día 28 de Marzo del año 2017, en el diario Crónica de la Tarde que se edita en esta ciudad. Por decisión de los accionistas, preside esta junta el Sr. Manuel Agustín Godoy Ruiz, Presidente de la compañía así mismo, se designa a la Sra. Verónica Quizhpe Ramírez, Gerente General de la compañía, como Secretaria de la Junta. El Presidente de esta junta, solicita a la Junta se acepte la enmienda en la publicación de prensa de "JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA" por "JUNTA GENERAL ORDINARIA" correspondiente al ejercicio económico 2016, la misma que es ACEPTADA por unanimidad de los presentes y, se dispone que por secretaria se registre a los asistentes de los accionistas y/o representantes debidamente acreditados, cuyo detalle es el siguiente:

ACCIONISTA	Nº ACCIONES	CAPITAL USD	% PARTICIPACION
INDUSTRIA AGRICOLA PIGASO S.A., PIGAGRINDSA	384.306,00	384.306,00	94,84%

Constatado el quórum y encontrándose esta junta representada por el capital de USD \$ 384.306,00 el mismo que corresponde al 94,84% del capital suscrito y pagado de la empresa, se da inicio a la presente junta. El Presidente declara legalmente constituida la junta general ordinaria de accionistas de la compañía INAPESA S.A., se dispone se de lectura a los puntos de la convocatoria:

1.- Conocer el informe de la Gerente General, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2016 y emitir la resolución respectiva. A pedido del Presidente, la Sra. Verónica Quizhpe Ramírez, Gerente General de la empresa, procede a dar lectura del informe de gestión del año 2016. En su informe hace referencia los siguientes puntos: diagnóstico de la empresa, planes de trabajo ejecutados, acciones en el área administrativa, financiera, comercial, y producción. Cumplimiento del Proyecto de Mejoramiento Continuo en las diferentes áreas de la compañía. Concluido el informe la Junta General de Accionistas **RESUELVE** Por unanimidad de los presentes Aprobar el informe de labores ejecutado por el Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal del año 2016.



2.-"Conocer el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2016 y emitir la resolución respectiva", el Presidente de la junta solicita al Comisario de lectura al informe de la compañía, sobre el ejercicio económico 2016, el comisario concluye la lectura del informe y por unanimidad de los presentes **RESUELVE**, Aprobar el informe emitido por el Comisario correspondiente al ejercicio fiscal del año 2016.

3.-"Conocer el informe del Auditor Externo, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2016 y emitir la resolución respectiva", la Ing. Adriana Vasquez da lectura al informe de auditoría externa el mismo que se da por conocido

4.- "Conocer y resolver respecto del Balance y demás cuentas de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2016 y emitir la resolución respectiva". La Junta General acepta la enmienda en la publicación de la palabra "balance" por Estados Financieros, los mismos que expuestos por la CPA Bertha Quirzpe, Contadora de la empresa y analizadas sus principales cuentas, la Junta General de Accionistas **RESUELVE**.- Aprobar por unanimidad de los presentes los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.

5.-"Conocer y resolver respecto de la distribución de los Beneficios sociales y/o creación de reservas; y emitir la resolución correspondiente", Como consecuencia del informe contable y el resultado del ejercicio económico 2016 la Junta **RESUELVE** y aprueba por unanimidad de los presentes Uno.- Enjugar las cuentas de Patrimonio de la Reserva Facultativa y la Utilidad del año 2012 ajustándolo con el Resultado del año 2013. Dos.- Autorizar al Gerente General realice la Revaluación de la Propiedad, Planta y Equipo. Tres.- Gestionar el Aumento de capital por la suma Trescientos noventa y cuatro mil setecientos sesenta y dos dólares americanos USD: \$ 394,772.00

6.-"Conocer y resolver respecto de la renuncia presentada por el Comisario Principal y suplente de la compañía; y designar a un nuevo Comisario Principal y Suplente de la sociedad", Retoma la palabra el Presidente de la junta, y pone a consideración la renuncia presentada por el comisario Principal, con este antecedente la Junta General de Accionistas **RESUELVE** por unanimidad de los presentes No aceptar la renuncia del Comisario Principal y nominar al nuevo suplente por haber cumplido su periodo

7.-"Llevar a votación las nuevas designaciones de Presidente, Gerente y Comisario, puesto en consideración este punto se **RESUELVE** por unanimidad de los presentes la reelección de los actuales administradores, Presidente Sr. Manuel Agustín Godoy Ruiz, Gerente Sra. Verónica Paulina Quirzpe Ramírez y Comisario Principal Ing. Néstor Paredes y se nombra como Comisario Suplente a la CPA Zaide Ruiz.



8.-"Autorizar el monto de endeudamiento al Gerente General". Pide la palabra el Presidente de la junta, expone la necesidad de dotar mayores atribuciones al Gerente General, para dar agilidad a la toma de decisiones administrativas de la sociedad. Es necesario que se autorice al Gerente General, el endeudamiento de \$1.000.000.00 (Un millón dólares americanos). La Junta, luego de la correspondiente deliberación, encuentra pertinente la exposición realizada, por unanimidad de los presentes **RESUELVE:-** Autorizar a la Gerente General al monto de endeudamiento de \$1.000.000.00 (Un millón dólares americanos)

9.-"Autorización para que obtenga créditos en el Sistema Financiero Nacional e Internacional" Dada la anterior resolución, es necesario autorizar al Gerente General para que contraiga créditos en el Sistema Financiero Nacional e Internacional; ya sea este el sistema financiero, bancario, sistema cooperativo u otro legalmente establecido incluso operaciones de factoring. Luego de la debida deliberación la junta

RESUELVE por unanimidad de los presentes Autorizar al Gerente General de la Compañía para que obtenga crédito en el Sistema Financiero Nacional e Internacional, en nombre y Representación de la compañía INAPESA S.A. y autoriza suscriba en nombre de la misma los documentos que sean necesarios para su legalización.

DECLARACION FINAL. - Por haberse tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de quince minutos para la redacción de acta respectiva; la misma que luego de su lectura es aprobada por unanimidad de los presentes y se autoriza al Presidente y Gerente-Secretario la suscripción de la misma.


Sr. Manuel Agustín Godoy R.

PRESIDENTE


Srta. Verónica Quizhpe R.

GERENTE-SECRETARIO DE LA JUNTA

